

## INFORMACIÓN DE INTERÉS SOBRE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO DE RENTA DAVIVIENDA CORREDORES

Contribuyendo con las medidas de prevención y contención que ha adoptado el país frente a la expansión del COVID-19, entre las cuales se recomienda evitar la concentración masiva de personas en espacios cerrados, en Davivienda Corredores hemos decidido implementar un mecanismo híbrido tanto de transmisión en línea como de asistencia presencial para nuestra reunión de segunda convocatoria de la asamblea ordinaria de inversionistas.

Hemos implementado el siguiente procedimiento excepcional para que los inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario de Renta Davivienda Corredores puedan conectarse y seguir el desarrollo de la reunión o asistir a la ubicación que describiremos a continuación, ya sea en nombre propio o a través del apoderado designado:

1. Los inversionistas interesados en esta asamblea, que actúen en nombre propio, deberán enviar un correo electrónico a [actualizaciondedatos@corredores.com](mailto:actualizaciondedatos@corredores.com) indicándonos la modalidad de asistencia, virtual o presencial, nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación y número de contacto.
2. Los inversionistas interesados en esta asamblea, que actúen a través de apoderados, deberán enviar un correo electrónico a [actualizaciondedatos@corredores.com](mailto:actualizaciondedatos@corredores.com) indicándonos la modalidad de asistencia, virtual o presencial, nombre, apellido, tipo de identificación, número de identificación, número de contacto, los anteriores datos tanto del titular como del apoderado, de igual forma deberá adjuntar: copia del documento de identidad del titular y del apoderado y una copia del respectivo poder. Para las personas jurídicas, deberán incluir el respectivo Certificado de Existencia y Representación emitido por la Cámara de Comercio.
  - a. El formato de poder, tanto de Persona Natural como de Persona Jurídica, lo puede encontrar al final de este instructivo.
3. Si asiste en modalidad virtual, la herramienta de conexión será Zoom. Tenga en cuenta que la reunión de la Asamblea de Inversionistas será grabada y se entiende que con su inscripción está aceptando las presentes instrucciones, y permite la grabación de la reunión.
4. Si usted elige modalidad presencial, tenga en cuenta que tenemos un aforo máximo permitido de 32 personas, para tal caso sólo podrán asistir los primeros 32 inscritos, que serán debidamente informados. Una vez se hayan llenado los 32 espacios se informará que el aforo permitido está completo y deberá asistir de forma virtual.



La ubicación donde se llevará a cabo la Asamblea de Inversionistas del Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario de Renta Davivienda Corredores será en la Cra. 7 # 71 – 52 Torre B Piso 16.

La inscripción se deberá realizar en las siguientes fechas y horarios:

- **Inscripción para conexión virtual**, estará habilitada desde el 15 de marzo a las 8:00 a.m. hasta el 29 de marzo antes del inicio de la reunión.
- **Inscripción para asistencia presencial**, estará habilitada desde el 15 de marzo a las 8:00 a.m hasta el 26 de marzo a las 5:00 p.m.

En respuesta al correo, se le enviarán las instrucciones para conectarse o para asistir a la reunión presencial. Tenga en cuenta que si el correo electrónico con el que realiza la inscripción, no coincide con el que está registrado en nuestros sistemas, procederemos a realizar una llamada de validación adicional.

5. Adicionalmente, tenga en cuenta que:

- a. La realización de la reunión presencial cumple con todos los protocolos de bioseguridad impuestos por el Gobierno Nacional y Distrital a la fecha. En caso de alguna variación o cambio de los mismos, la reunión podrá pasarse al mecanismo virtual únicamente, en busca de cumplir con las respectivas normas.
- b. Es importante tener en cuenta que si la Alcaldía de Bogotá impone restricción de pico y cédula o alguna similar, las mismas deberán ser cumplidas por los asistentes y Corredores Davivienda, y serán informadas previamente a la celebración de la reunión.
- c. La inscripción a la asistencia presencial es por inversionista, en tal sentido, agradecemos que en caso de asistir, lo haga solo ya que el aforo no nos permite recibir acompañantes que no sean inversionistas y/o no estén inscritos. Los acompañantes no podrán ser objeto de inscripción, la reunión es exclusivamente para inversionistas.
- d. Para el ingreso y durante todo el tiempo de la reunión es necesario el uso del tapabocas, y la aplicación de los respectivos protocolos de bioseguridad.
- e. La reunión presencial solo se habilitará en la ciudad de Bogotá, los inversionistas que tengan su domicilio fuera de Bogotá sólo podrán acceder a la reunión de manera virtual, por lo que le agradecemos se abstenga de asistir a las oficinas de Corredores Davivienda para atender la Asamblea.
- f. El control del quórum durante la reunión será revisado en cada momento de la votación por parte de la Sociedad Administradora, e informará el quórum deliberatorio y decisorio a los participantes.



- g. Los participantes podrán realizar las preguntas que estimen pertinentes, para lo cual deberán seguir el siguiente procedimiento: Si usted se encuentra conectado de manera virtual, podrá realizar sus preguntas al chat de la plataforma Zoom y estas serán respondidas por el expositor durante la presentación; y si usted se encuentra de manera presencial, podrá hacer sus preguntas levantando la mano y esperando que el expositor le otorgue la palabra.
- h. Las dudas relacionadas con la operatividad aquí descrita pueden ser consultadas en la siguiente línea telefónica en Bogotá, al (1) 3123300 ext. 92292 - 92374

De antemano queremos agradecer a todos nuestros inversionistas por la confianza depositada en nosotros.

MARÍA TERESA URIBE GÓMEZ  
Presidente



**AVISO DE SEGUNDA CONVOCATORIA**

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

**EN SU CALIDAD DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**CONVOCA**

**A LOS INVERSIONISTAS DEL**

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO DE RENTA DAVIVIENDA CORREDORES**

A la Asamblea Ordinaria de Inversionistas que, se llevará a cabo el Lunes 29 de marzo de 2021 a las 08:30 simultáneamente de manera presencial en las oficinas de la sociedad administradora en la Carrera 7 No. 71 – 52 torre b Piso 16 y de manera virtual mediante un link que será compartido directamente al correo registrado de cada inversionista:

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la reunión de la Asamblea.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del FICI con corte al 31 de diciembre de 2019.
6. Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas de la Sociedad Administradora con corte al 31 de diciembre de 2019.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del FICI con corte al 31 de diciembre de 2020.
8. Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2020.
9. Propositiones y varios.
10. Cierre de la Asamblea.

En atención a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional con ocasión de la declaratoria de Emergencia Económica y social causada por el virus denominado COVID-19, lo señalado en la Ley 222 de 1995, Decreto 398 de 2020, así como todas las demás normas expedidas por el Gobierno Nacional, Departamental o Distrital, a través del instructivo publicado en [www.daviviendacorredores.com](http://www.daviviendacorredores.com) se informará el aforo máximo permitido para la participación presencial, las restricciones de ingreso que deban ser impuestas en consonancia con las normas expedidas, además de las instrucciones para la participación y votación de los inversiones que asistan a través del mecanismo virtual.

La participación de los inversionistas en la Asamblea a través del mecanismo virtual se tendrá en cuenta para determinar el quórum deliberatorio y decisorio de la Asamblea y su voto se contabilizará a efectos de la toma de cualquier decisión.

Los documentos de los temas a tratar estarán a disposición de los inversionistas en la página web de la firma [www.daviviendacorredores.com](http://www.daviviendacorredores.com) y en las oficinas de Corredores Davivienda S.A ubicadas en la Carrera 7 No. 71-52 Torre B – Piso 16, en Bogotá.

El inversionista podrá hacerse representar en la reunión ordinaria de la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, en el que se indique el nombre del apoderado, la persona en quien éste puede sustituir, la fecha de la reunión o reuniones para las que se confiere y que esté dirigido a la Sociedad Administradora conforme a los artículos 184 del Código de Comercio y 18 de la Ley 222 de 1995.

**MARIA TERESA URIBE GOMEZ**

Representante Legal

[www.daviviendacorredores.com](http://www.daviviendacorredores.com)



[Modelo de poder Persona Natural]

**PODER**

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado (a) y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado (a) con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado (a) con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ para que en nombre y representación de la mencionada sociedad, asista y participe con voz y voto en la Asamblea de Inversionistas del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO DE RENTA DAVIVIENDA CORREDORES, la cual, se realizará simultáneamente de manera presencial en las oficinas de la sociedad administradora en la Carrera 7 No. 71 – 52 torre b Piso 16 y de manera virtual en el siguiente link el cual será compartido directamente al correo registrado de cada inversionista. El presente poder regirá igualmente en caso de citarse a una reunión de segunda convocatoria de la Asamblea de Inversionistas, y para cualquier mecanismo que sea utilizado para realizar la respectiva reunión. El orden propuesto para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la reunión de la Asamblea.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del FICI con corte al 31 de diciembre de 2019.
6. Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas de la Sociedad Administradora con corte al 31 de diciembre de 2019.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del FICI con corte al 31 de diciembre de 2020.
8. Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2020.
9. Proposiciones y varios.
10. Cierre de la Asamblea.

Para constancia se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2021.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
C.C.

Acepto el poder conferido,

\_\_\_\_\_  
C.C.

**Nota:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Código de Comercio, y en la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), el presente poder deberá diligenciarse en su totalidad por el poderdante. No podrán otorgarse poderes en blanco, ni a nombre de personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Corredores Davivienda S.A. El presente poder no requiere presentación personal ni reconocimiento de firma ante Notario.



[Modelo de poder Persona Jurídica]

Señores

CORREDORES DAVIVIENDA S.A.

**PODER**

\_\_\_\_\_, mayor de edad, domiciliado (a) y residente en la ciudad de \_\_\_\_\_, identificado (a) con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ expedido en \_\_\_\_\_, obrando en calidad de \_\_\_\_\_ y en nombre y representación legal de \_\_\_\_\_, entidad legalmente constituida tal y como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal que se anexa, por medio del presente documento confiero poder especial, amplio y suficiente a \_\_\_\_\_, mayor de edad, identificado (a) con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ para que en nombre y representación de la mencionada sociedad, asista y participe con voz y voto en la Asamblea de Inversionistas del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO DE RENTA DAVIVIENDA CORREDORES, la cual, se realizará simultáneamente de manera presencial en las oficinas de la sociedad administradora en la Carrera 7 No. 71 – 52 torre b Piso 16 y de manera virtual en el siguiente link el cual será compartido directamente al correo registrado de cada inversionista. El presente poder regirá igualmente en caso de citarse a una reunión de segunda convocatoria de la Asamblea de Inversionistas, y para cualquier mecanismo que sea utilizado para realizar la respectiva reunión. El orden propuesto para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación de Quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión para revisar y aprobar el acta de la reunión de la Asamblea.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del FICI con corte al 31 de diciembre de 2019.
6. Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas de la Sociedad Administradora con corte al 31 de diciembre de 2019.
7. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del FICI con corte al 31 de diciembre de 2020.
8. Presentación y aprobación del Informe de rendición de cuentas de la Sociedad Administradora al 31 de diciembre de 2020.
9. Propositiones y varios.
10. Cierre de la Asamblea.

Para constancia se firma a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2021.

Atentamente,

\_\_\_\_\_

Representante legal

Acepto el poder conferido,

\_\_\_\_\_

C.C.

**Nota:** De conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Código de Comercio, y en la Resolución 116 de 2002 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera), el presente poder deberá diligenciarse en su totalidad por el poderdante. No podrán otorgarse poderes en blanco, ni a nombre de personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Corredores Davivienda S.A. El presente poder no requiere presentación personal ni reconocimiento de firma ante Notario.